



Monterrey, Nuevo León, a 28 de enero de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/027/16

ACATAR LAS LEYES Y UN NUEVO PARADIGMA DE SOLIDARIDAD SOCIAL HARÁN POSIBLE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENDER TEMAS COMO LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS: OMBUDSMAN NACIONAL

- **Luis Raúl González Pérez realizó una gira de trabajo a Monterrey, donde firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Ciudad Guadalupe**
- **En el Congreso local acudió a la Ceremonia de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto y también sostuvo un diálogo con estudiantes en la Universidad Autónoma de Nuevo León**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó hoy que “si en realidad queremos que en México se respeten los derechos humanos, hay que cumplir las leyes, consolidar la cultura de la corresponsabilidad y promover un nuevo paradigma de solidaridad social”, ya que la ruta de los derechos humanos ha sido compleja y dolorosa por acontecimientos por los que hemos transitado, como la desaparición de personas.

Al hablar durante la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, apuntó que dichos acontecimientos han aprovechado la pobreza, las profundas desigualdades, la falta de oportunidades y otros problemas que enfrentan amplios sectores de la población para propiciar el desarrollo de actividades ilícitas que han afectado la seguridad y tranquilidad ciudadanas; así como destruido el tejido social en diversas zonas del país.

Acompañado por Francisco Cienfuegos Martínez, alcalde de Ciudad Guadalupe; Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento; Ninfa Delia Domínguez Leal, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, y Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Organismo Nacional, González Pérez demandó de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno acciones contundentes para erradicar flagelos, así como investigar y sancionar las violaciones a derechos humanos, evitando la impunidad.

Entre los flagelos que deben erradicarse, mencionó la tortura, ejecuciones extrajudiciales, homicidios no resueltos, agravios y ataques a periodistas y defensores de derechos humanos, deficiencias e irregularidades en el sistema penitenciario, exclusión y discriminación de comunidades indígenas, violaciones por cuestiones de género o preferencia sexual, afectaciones al medio ambiente y falta de acceso real a la justicia para todos.

Señaló que el convenio que hoy se firmó tiene como objetivo la asistencia, colaboración y apoyo mutuo, así como establecer las bases para desarrollar e impulsar acciones conjuntas para promover el estudio, enseñanza, observancia, defensa, respeto y divulgación de los derechos humanos en el municipio de Ciudad Guadalupe.



González Pérez enfatizó que la protección de los derechos humanos demanda grandes esfuerzos institucionales y el impulso de su promoción, para generar una nueva cultura de respeto y poderlos asumir como eje de nuestra vida diaria.

Previamente, acudió al Congreso del Estado, que encabeza Marcos Mendoza Vázquez, Presidente de la Mesa Directiva, donde se realizó la ceremonia de “Develación de la placa por el Día Internacional de Conmemoración Anual por las Víctimas del Holocausto”, donde señaló que recordar estos hechos es el sustento de toda reflexión posible para entender y evitar que se repitan.

Propuso avanzar en la consolidación de los derechos humanos en el mundo y exigir que su vigencia esté sujeta al escrutinio internacional de los organismos para ello instituidos. “Pronunciémonos por erradicar todo tipo de violación, de odio y discriminación y apostemos por la tolerancia y el respeto a la diferencia”.

Como parte de su gira, sostuvo sendos diálogos con estudiantes de las licenciaturas de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Regiomontana, con quienes compartió algunas reflexiones respecto de la operación y atribuciones de la CNDH, además de referirse a distintos casos, como Iguala, Tlatlaya y Apatzingán.

“La reforma de derechos humanos –les dijo— los obliga a cambiar el enfoque de sus estrategias en los litigios para incorporar a los derechos humanos como argumentos. Esto les exige abreviar de la experiencia comparada y, sobre todo, conocer el derecho internacional de los derechos humanos. También deben emplear los estándares derivados de la jurisprudencia interamericana al momento de redactar sus demandas”.

Los invitó a coadyuvar a dar vigencia al Estado de derecho, donde la aplicación de la ley sea efectiva e impere la justicia. Mencionó, finalmente, que la consolidación democrática de México requiere que tanto las autoridades como los ciudadanos actúen con pleno respeto a las normas jurídicas en el marco de una sociedad de derechos.